

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria en el que se contextualiza esta programación es un centro situado en la barriada de Huelin, de Málaga capital. La ciudad cuenta con una población de casi 600.000 habitantes con un nivel sociocultural y económico medio, aunque con mucha heterogeneidad según la zona.

El barrio de Huelin es un barrio obrero de Málaga al que dio nombre un industrial y empresario de origen inglés, que nació como núcleo urbano entre huertas y fincas de labor hace 145 años (1868). En su territorio se alzaron las primeras chimeneas industriales de la Málaga del siglo XIX, se cultivaron la caña de azúcar y el algodón y se desarrollaron actividades textiles, tabaqueras, metalúrgicas, harineras y ferroviarias.

En la actualidad el Barrio de Huelin está dentro de la zona Oeste de Málaga, una de las zonas más habitadas de la ciudad (116.774, según el padrón municipal), con una alta densidad de población. Entre esa población destacan los de origen extra-peninsular pues es una zona de acogida de inmigrantes de distinto origen (Marruecos, Ucrania, América del Sur, etc.).

La situación económica y el nivel sociocultural y económico es medio-alto, aunque con mucha heterogeneidad. Encontramos familias de un nivel medio que tienen trabajo estable y que tienen capacidad para hacer frente a imprevistos, así como llegar sin problemas a final de mes. Frente a este grupo, contamos con un gran número de familias monoparentales o con dos tutores que, o bien no tienen un trabajo estable, o bien bajo condiciones laborales inestables tienen salarios bajos y problemas económicos.

En el barrio la población vive mayoritariamente del turismo y el sector servicios, uno de los factores a tener en cuenta para el desarrollo de las clases y otras actividades complementarias y extraescolares.

La zona en la que nos situamos y los centros de los que proviene nuestro alumnado hacen que éste sea bastante diverso. Durante este curso algunos alumnos vienen del mismo centro y otros vienen de centros cercanos, ya que éste es el único centro público de la zona con Bachillerato.

Los centros adscritos de los que proviene el alumnado son:

- CEIP Eduardo Ocón
- CEIP Hogarsol
- CEIP Jose María Hinojosa
- CEIP Luis de Góngora
- Centro educativo diocesano San Patricio.
- Centro Privado de Enseñanza Santa Luisa de Marillac.
- IES Christine Picasso.

Otra pequeña parte del alumnado procede de otros centros de Málaga (Padre Jacobo, Escuelas Ave María, Colegio San Manuel, Colegio El Divino Pastor, etc.) o de centros de otros territorios.

En este curso el Centro cuenta con 64 docentes y 703 alumnos y alumnas matriculados (el número puede aumentar a lo largo del curso), que se reparten en:

- Cinco grupos de 1º de ESO.
- Cuatro grupos de 2º de ESO.
- Cinco grupos de 3º de ESO.
- Cuatro grupos de 4º de ESO.
- Tres grupos de 1º de Bachillerato (uno de Ciencias y Tecnología, medio del General y uno y medio de Humanidades y Ciencias Sociales).
- Tres grupos de 2º de Bachillerato (uno de Ciencias y Tecnología y dos de Humanidades y Ciencias Sociales).

Para todos los niveles se plantean una serie de objetivos educativos recogidos en nuestro Plan de Centro, tales como:

- Fomentar y valorar el esfuerzo personal y la capacidad de superar dificultades, ayudando al alumnado a planificar y organizar su tiempo.
- Educar al alumnado en el campo académico, pero además en el ámbito social y humano, fomentando un clima de convivencia respetuosa con las normas.
- Favorecer el diálogo y la comunicación entre los diferentes sectores que forman la comunidad escolar y otras instituciones del entorno.
- Mejorar la situación del Centro, intentando incrementar su dotación y racionalizando el uso de los medios de que dispone.

- Contribuir a que el ambiente y el clima en que se desarrolla la vida educativa sea agradable y gratificante para todos.

El espacio del instituto se divide en varios módulos o pabellones donde encontramos las aulas específicas, los departamentos, el gimnasio, además de tres pistas deportivas y un huerto. La mayoría de las aulas cuentan con paneles interactivos y algunas pizarras digitales. Todas las aulas cuentan también con cañón y ordenadores fijos, además hay portátiles que pueden reservarse para utilizarlos con el alumnado. Asimismo, tenemos a nuestra disposición el uso de plataformas digitales, Moodle y GSuite, que son utilizadas en los diferentes grupos, en función de la elección de cada profesor/a.

Finalmente, señalar que en nuestro centro se desarrollarán durante el presente curso los siguientes planes y proyectos:

a. De carácter permanente:

- Bienestar emocional
- Organización y funcionamiento de las Bibliotecas escolares.
- Plan de Apertura de Centros Docentes.
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía.
- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- Programa de Centro bilingüe. Inglés.
- Transformación Digital Educativa.

b. No permanentes:

- Erasmus +.
- Hábitos de vida saludable.
- Plan de Apoyo y Refuerzo en Centros de Educación Secundaria (PARCES).
- Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática.
- Prácticum Máster Secundaria.
- Programa de Atención Socioeducativa Z.T.S.
- Programa de Tránsito.
- Red andaluza: Escuela Espacio de Paz.

2. Marco legal:

Aspectos organizativos y curriculares: Real Decreto 217/2022 y la Instrucción 1/2022

Atención a la diversidad: Instrucción 1/2022 y Orden 15-1-21

Evaluación y promoción: Instrucción 1/2022 y Real Decreto 217/2022

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento está compuesto por dos integrantes siendo la jefa de departamento Dª Encarnación González Molero .Se da la circunstancia de excedente de horas en el departamento que va a cubrirse con dos profesores del departamento de Tecnología .

La distribución de los grupos es la siguiente:

Dª Encarnación González Molero .Profesora de Dibujo y jefa del Departamento.

Imparte clase en los siguientes grupos y materias:

- 1º ESO C EPVA
- 1º ESO D EPVA
- 1ºESO E EPVA
- 2º B/D ESO. Proyecto PEPA
- 3º B ESO. EPVA
- 4º A/D ESO. Expresión Artística.
- 1º A BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO

D. José María Lara Navarro

Imparte clase en los siguientes grupos y materias:

- 1º ESO A EPVA
- 1º ESO B EPVA
- 2ºC/E ESO. Proyecto PEPA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
3ºA ESO EPVA
3ºC ESO EPVA
3ºD ESO EPVA
3ºE ESO EPVA
2º B de Bachillerato DIBUJO TÉCNICO

D. Matías Gonzalez Cortés (Dep.Tecnología)
Imparte Dibujo Técnico en 4º de ESO A/B

D. Javier Roda Martínez (Dep. Tecnología)
Imparte Dibujo Técnico en 4º de ESO C

4. Objetivos de la etapa:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y

representación.

5. Principios Pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

La evaluación será inicial, continua, formativa, criterial e integradora y atenderá tanto a los procesos como a los resultados. Partiendo de posibles deficiencias detectadas y con la intención de diseñar estrategias educativas para compensarlas.

Mediante la participación y el trabajo regular en clase, la atención activa a las explicaciones y la realización de tareas y actividades competenciales, el profesor/a podrá evaluar la asimilación de los diferentes conceptos planteados, los procedimientos que aplica, así como el desarrollo de su creatividad y de su habilidad en el uso tanto de los instrumentos de dibujo como de los recursos gráficos o audiovisuales.

El profesorado evaluará contando con los registros realizados en clase y las valoraciones de los trabajos realizados según los criterios de evaluación en el perfil de la materia de EPVA. La evaluación negativa en una tarea supondrá la realización de otra en la que se puedan apreciar los criterios que se han de valorar en esa tarea.

En el procedimiento de evaluación debe subyacer un factor de flexibilidad para adaptarse a las circunstancias del alumno-a.

Los alumnos/as conocerán los aspectos fundamentales de la programación, los relacionados con los contenidos deseables, su evaluación, calificación y refuerzo del aprendizaje o profundización.

En la ESO el cálculo de la nota final se realizará atendiendo al proceso de evaluación continua y formativa, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los tres trimestres, así como la evolución atendiendo a las particularidades de los alumnos.

La evaluación también será objetiva y transparente. Para ello el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al

alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

La evaluación será criterial y continua y deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

Al final de cada trimestre y del curso el alumno cuya nota media de los criterios sea negativa, procederá a la recuperación exclusivamente de los criterios no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán variados y los podemos agrupar en:

- Observación: diario de clase y observación directa.
- Desempeño de los alumnos: carpeta del alumno, preguntas orales y/o escritas sobre el procedimiento, organizadores gráficos (infografías) y proyectos.
- Análisis del desempeño con: portafolio, rúbrica y listas de cotejo.
- Autoevaluación y Coevaluación.

Se apreciará la participación del alumnado en las comunicaciones a través de las plataformas de aprendizaje online.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos a considerar para el cálculo de la nota pueden resumirse en los dos siguientes apartados:

- La valoración de las actividades competenciales realizadas por el alumno/a en las que se evalúan los saberes básicos (contenidos teóricos, procedimientos técnicos, originalidad y expresión personal).
- El proceso de realización de dichas actividades. Se evaluará contando con las observaciones del trabajo en clase y la actitud (actitud de respeto a su trabajo y al de los demás compañeros, atención y participación durante las explicaciones, aportación de útiles y materiales solicitados y plazo razonable en la entrega de tareas).

Es fundamental haber aprovechado el tiempo de trabajo en clase y haber realizado las tareas propuestas por la profesora o el profesor, que serán valoradas con flexibilidad para adaptarse a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos/as.

Los alumnos/as deben guardar las tareas artísticas realizadas hasta terminar el curso y haber sido evaluados.

Durante el curso, a los alumnos/as que no superen la materia en las evaluaciones trimestrales se les reforzará en el aprendizaje para salvaguardar la continuidad de la evaluación. Las recuperaciones podrán lograrse mediante la realización de trabajos esenciales, según los criterios de evaluación no superados, que puedan realizar en la evaluación corriente o durante las siguientes.

Como establece la normativa vigente, en el primer mes del curso escolar se realizará una Evaluación inicial del alumnado. La atención a la diversidad, así como el garantizar una adecuada transición entre la etapa de primaria y la secundaria, requiere una evaluación previa en clase y/o con los informes del Departamento de Orientación en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales; los cuales determinarán la confección de programas del refuerzo del aprendizaje (PRA) con la valoración de sus particularidades en unos casos o programas específicos para alumnado de AAC.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1. Evaluación inicial:

1ºESO A EPVA:

26 alumnos/as. Dos alumnos con NEE. Grupo homogéneo en su dedicación; en general, interesados por la materia. De las competencias específicas, la referente al patrimonio y a la geometría son las más bajas. Interés general por la materia. Traen los materiales con frecuencia.

1ºESO B EPVA :

28 alumnos/as. Seis alumnos/as con NEAE y una con NEE. Grupo heterogéneo en su dedicación; en general, interesados por la materia. De las competencias específicas, la referente al patrimonio y a la geometría son las más bajas. Interés general por la materia. Un gran porcentaje trae los materiales con frecuencia; a una minoría se les olvida.

1ºESO C EPVA:

26 alumnos/as ,dos con NEAE y dos con NEE .De diversos intereses ,muy inquietos en general a la última hora .Una clase muy viva .La mayoría traen sus materiales y les gusta la materia .

1º ESO D EPVA:

29 alumnos /as ,tres con NEAE y uno con NEE .Muy participativos y atentos .Casi todos traen sus materiales y se preocupan por sus trabajos artísticos .

1º ESO E EPVA:

28 alumnos/as ,solo uno con NEAE. Atentos ,en general .Solo unos pocos andan algo distraídos y olvidan sus materiales, responden bien a a las llamadas de atención .La mayoría colaboran en las tareas de clase.

2. Principios Pedagógicos:

Extraídos del artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

6. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y el logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta materia debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este

proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesarias para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando éste lo requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos, fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición transcienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y el análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

La metodología de aprendizaje es activa, creativa y personalizada e integradora. Estará orientada a aumentar la motivación de los alumnos/as dándoles confianza en sus posibilidades, enjuiciando sus tareas con tacto y valorando los aspectos positivos de este, sin criticar duramente sus deficiencias y mostrándole las posibilidades de mejora. La exposición en clase de trabajos realizados actúa de refuerzo positivo.

Se proporcionará a los alumnos tareas que puedan realizar, adecuadas a su nivel de conocimientos y capacidades; pero que requieran un esfuerzo cognitivo, sin olvidar que en esta área se intentan desarrollar capacidades y mejorar criterios estéticos y de comunicación.

En clase se propiciará un ambiente de respeto y confianza en las imágenes que van surgiendo de la imaginación para favorecer la desinhibición que posibilite una mejor autoexpresión del alumno o alumna.

Es posible que el alumnado adquiera independencia en su aprendizaje ayudándole a perder el miedo a equivocarse y al ridículo con la intención de que puedan abordar con éxito el aprendizaje por descubrimiento autónomo basado en el descubrimiento por ensayo-error. Además, se prestará atención a los temas por los que el alumno/a siente curiosidad alentando las iniciativas de investigación.

El desarrollo de la creatividad es posible, en un ambiente de tolerancia, respeto y flexibilidad, a través de ejercicios de ¿Dibujo libre?, interpretaciones personales de imágenes, ejercicios de visualización y dándole importancia a la fase de bocetos, en los que se pueden pedir soluciones diferentes, favoreciendo así los mecanismos mentales del pensamiento divergente propio de las respuestas creativas.

La motivación positiva del alumnado es fácil de detectar: traen materiales, preguntan al profesor/a, están atentos, conservan y protegen sus trabajos, además de sorprenderse y sorprendemos a los demás con sus logros.

En los casos de ejercicios de auto expresión, se trabajarán de forma individual.

Es conveniente destacar que la naturaleza artística de la materia permite e incluso requiere, trabajar con varios conceptos a la vez, de forma global en una misma actividad. Quedando garantizado que al terminar el curso se habrá visto, de forma esencial, los conceptos que aparecen programados. Para el desarrollo de la creatividad, objetivo fundamental en EPVA, la programación de actividades debe estar abierta a los intereses del alumnado y ser receptiva a aquellas oportunidades que surjan en el Centro y que resulten especialmente motivadoras.

En general, la asignatura de plástica suele resultar interesante para la mayoría del alumnado, seguramente porque tiene que ver con una cultura sensorial y visual a la que ellos pertenecen, determinada por los medios de comunicación e informáticos. Por lo que muchas veces basta con darles confianza en sus posibilidades expresivas para que encuentren satisfacción en realizar sus trabajos plásticos.

La realización de actividades artísticas promueve un estado de conciencia muy gratificante, los griegos lo llamaban entusiasmo, que en la clase contribuye a que los alumnos se expresen con mayor libertad. Para que este estado mental no derive en faltas de disciplina se hace necesario convencer a los alumnos de la importancia de moderarse para que en el aula no haya demasiado ruido y todos puedan concentrarse.

4. Materiales y recursos:

El uso de los diferentes recursos didácticos dependerá de la idoneidad para exemplificar conceptos y de la receptividad que se vea en el alumnado en relación a estos materiales. La mayor o menor atención que prestan al recurso puede variar de un grupo a otro, por lo que será la intuición del profesor la que decida cuál utilizar en cada momento con el objeto de favorecer la claridad de los conceptos y despertar la curiosidad.

En este curso 2025-26 continuaremos promoviendo el uso de ciertos recursos digitales que pueden resultar muy adecuados para trabajar los criterios referidos al uso de las nuevas tecnologías, muy útiles y motivadores, como son:

Dispositivos digitales (ordenadores personales), buscador de Google, proyección de películas, vídeos, programas de televisión, cuentas de Apps como: Pinterest, canva, Genially, wikis, infografías, Blogs, programas gratuitos de gestión de imágenes o vídeo, etc. Además estará abierto el contacto con los profesores que imparten la materia a través de las plataformas de uso en el centro G.Classroom y Moodle.

La pizarra digital (PDI). Muy necesaria para la utilización del libro digital, así como exemplificar procesos de búsqueda en Internet, retoque de imágenes digitales, galerías virtuales, etc. Se utilizan las de las aulas de grupo como la que tenemos una instalada en el Aula de Dibujo.

La pizarra. Herramienta clásica para la explicación de ideas esenciales y dibujo de esquemas básicos. En muchos casos resulta útil la utilización de tizas de colores.

Libro de texto y de consulta ,de Editorial Santillana . Además ,los profesores que imparten clase en 1º ESO irán subiendo la información necesaria a la plataforma Classroom o Moodle Centros.

Material fungible del Departamento. En el aula de Dibujo contamos con cierto material, especialmente para el trabajo con diferentes tipos de técnicas o soportes. Este material, lo facilitarán las profesoras del departamento según su criterio, buscando siempre que beneficie al alumno y que se haga un buen aprovechamiento del mismo.

Revistas. Como interesante fuente para encontrar fotografías, anuncios y fondos impresos de texturas coloreadas.

Los trabajos de los alumnos. Pueden servir como inspiración a los demás.

Fotocopias. Recurso muy útil para trabajar sobre ilustraciones, cuadros, historietas o desarrollo de temas que sea necesario comentar en clase.

El entorno como ejemplo y motivo de actividades: El mar, la ciudad de Málaga...

Equipos informáticos. En el Aula contamos con una estación de trabajo compuesta por cinco ordenadores (muy antiguos y lentos) y dos impresoras - escáner. El coordinador TIC nos ha facilitado 3 ordenadores portátiles y 3 ratones. Hemos solicitado poder hacer uso del Aula de informática que hay en la tercera planta. Podemos hacer uso también del material con el que cuenta la Biblioteca del centro.

Pequeña biblioteca en el Aula de Dibujo. Estamos creando una biblioteca en el Aula con libros y revistas que pueden servir de inspiración y consulta a los alumnos. Junto a los textos de distintas editoriales, contamos con una colección de revistas de arte obsequiadas al Departamento por el CAC Málaga al haber participado en un concurso y haber resultado ganador uno de nuestros alumnos, junto a estos textos tenemos también una Enciclopedia Universal del Arte. El departamento espera poder utilizar pronto como recurso didáctico una dotación de libros de lectura relacionados con temas artísticos, tales como biografías de artistas, historieta, diseño gráfico, etc.

Además ,un cuaderno de hojas cuadriculadas tamaño A5 para las anotaciones de ideas y realizaciones de proyectos diversos .

El material mínimo que aporte el alumnado será un lápiz de grafito, goma ,colores ,escuadra y cartabón .

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV, Sección 1ª (Evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria). Carácter de la evaluación de la Orden de 15 de enero 2021.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria

Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será inicial, continua, formativa, criterial e integradora y atenderá tanto a los procesos como a los resultados. Partiendo de posibles deficiencias detectadas y con la intención de diseñar estrategias educativas para compensarlas.

Mediante la participación y el trabajo regular en clase, la atención activa a las explicaciones y la realización de tareas y actividades competenciales, el profesor/a podrá evaluar la asimilación de los diferentes conceptos planteados, los procedimientos que aplica, así como el desarrollo de su creatividad y de su habilidad en el uso tanto de los instrumentos de dibujo como de los recursos gráficos o audiovisuales.

El profesorado evaluará contando con los registros realizados en clase y las valoraciones de los trabajos realizados según los criterios de evaluación en el perfil de la materia de EPVA. La evaluación negativa en una tarea supondrá la realización de otra en la que se puedan apreciar los criterios que se han de valorar en esa tarea .

En el procedimiento de evaluación debe subyacer un factor de flexibilidad para adaptarse a las circunstancias del alumno-a.

Los alumnos/as conocerán los aspectos fundamentales de la programación, los relacionados con los contenidos deseables, su evaluación, calificación y refuerzo del aprendizaje o profundización.

En la ESO el cálculo de la nota final se realizará atendiendo al proceso de evaluación continua y formativa, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los tres trimestres, así como la evolución atendiendo a las particularidades de los alumnos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán variados y los podemos agrupar en:

- Observación: diario de clase y observación directa.
- Desempeño de los alumnos: carpeta del alumno, preguntas orales y/o escritas sobre el procedimiento, organizadores gráficos (infogramas) y proyectos.
- Análisis del desempeño con: portafolio, rúbrica y listas de cotejo.
- Autoevaluación y Coevaluación.

Se apreciará la participación del alumnado en las comunicaciones a través de las plataformas de aprendizaje online.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos a considerar para el cálculo de la nota pueden resumirse en los dos siguientes apartados:

- La valoración de las actividades competenciales realizadas por el alumno/a en las que se evalúan los saberes básicos (contenidos teóricos, procedimientos técnicos, originalidad y expresión personal).

- El proceso de realización de dichas actividades. Se evaluará contando con las observaciones del trabajo en clase y la actitud (actitud de respeto a su trabajo y al de los demás compañeros, atención y participación durante las explicaciones, aportación de útiles y materiales solicitados y plazo razonable en la entrega de tareas).

Es fundamental haber aprovechado el tiempo de trabajo en clase y haber realizado las tareas propuestas por la profesora o el profesor, que serán valoradas con flexibilidad para adaptarse a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos/as.

Los alumnos/as deben guardar las tareas artísticas realizadas hasta terminar el curso y haber sido evaluados.

Durante el curso, a los alumnos/as que no superen la materia en las evaluaciones trimestrales se les reforzará en el aprendizaje para salvaguardar la continuidad de la evaluación. Las recuperaciones podrán lograrse mediante la realización de trabajos esenciales, según los criterios de evaluación no superados, que puedan realizar en la evaluación corriente o durante las siguientes. El trabajo de esta asignatura es básicamente por proyectos que se van planteando en clase. Siempre existirá la opción de mejorar el proyecto trabajando más aquellos aspectos en los que la nota lograda sea menor, de modo que será posible recuperar progresivamente sin que exista la necesidad de hacerlo a final de trimestre o a final de curso. En el caso de que, a pesar de la evaluación continua, un alumno no logre los objetivos del trimestre y suspenda la asignatura, deberá recuperarla a través de una de las siguientes opciones:

-Si el alumno ha asistido regularmente a clase y ha realizado los proyectos pero sin lograr buenos resultados, deberá profundizar en aquellos en los que la nota lograda se sitúe por debajo del 5.

-Si el motivo del suspenso es una asiduidad limitada o nula que no ha permitido realizar los trabajos, el alumno tendrá la posibilidad de recuperación haciendo los proyectos más emblemáticos de cada trimestre. Por cada trimestre suspenso deberá realizar, al menos, uno de ellos para optar al 5. Para conseguir una mejor nota deberá realizar al menos dos de los proyectos de cada trimestre. En el caso de que los trimestres no se recuperen en su momento, el alumno tendrá otra oportunidad en junio y el modo de recuperación será el mismo: entrega de los proyectos seleccionados para la recuperación.

Como establece la normativa vigente, en el primer mes del curso escolar se realizará una Evaluación inicial del alumnado. La atención a la diversidad así como el garantizar una adecuada transición entre la etapa de primaria y la secundaria, requiere una evaluación previa en clase y/o con los informes del Departamento de Orientación en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales; los cuales determinarán la confección de programas del refuerzo del aprendizaje (PRA) con la valoración de sus particularidades en unos casos o programas específicos para alumnado de AACC, PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er. trimestre:

- Elementos básicos de la expresión artística :el punto, la línea ,el color. - Dibujos libres.
- Sda .Ilustraciones de Otoño y Halloween intercultural .
- Sda .16 de noviembre ,día del flamenco .
- Sda Interdisciplinar .25 de Noviembre contra la violencia de Género.
- Sda tarjetas de felicitación interculturales.

Criterios referentes durante la primera evaluación:

- 1.1.1 - 1.1.2 - 1.1.3 - 1.2.1 - 1.2.2 - 1.2.3

2o trimestre:

- Día de la Paz 30 de enero
- La creación digital y multimedia .
- La composición bidimensional.
- Sda .42 concurso escolar de la Once.
- 11 de febrero ,día de la niña y la ciencia .Diseño de cartel
- 28F Día de Andalucía . Imágenes del Patrimonio .
- Sda. interdisciplinar flexible.

Criterios referentes durante la segunda evaluación:

- 1.3.1 - 1.3.2 - 1.3.3 - 1.4.1 - 1.4.2

3er trimestre:

- Día del libro 23 de abril. Concurso de Marcapáginas .
- Procesos y técnicas de creación plástica .
- El lenguaje del Dibujo Técnico.
- 15 de Mayo .Día de las familias .Ilustraciones.
- 5 de Junio .Día internacional del Medio Ambiente.
- Sda. interdisciplinar flexible.

Criterios referentes durante la tercera evaluación:

- 1.5.1 - 1.5.2 - 1.5.3 - 1.6.1 - 1.6.2 - 1.6.3 - 1.7.1 - 1.7.2 - 1.8.1
- 1.8.2 - 1.8.3.

(En la evaluación final se contemplarán todos los criterios.)

Plan de lectura

Así como consta en nuestro plan de centro ,se orientarán las actividades de lectura .Se priorizarán lecturas de prensa ,historietas ,novelas gráficas ,biblioteca del aula y libros favoritos del alumnado para favorecer la

creatividad .

En la Educación Secundaria Obligatoria, se incluirán, además, las actividades que se organicen dentro del Plan de Lectura, según las Instrucciones del 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Según las mencionadas instrucciones, el Plan de Lectura planificado tendrá como objetivos:

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado a convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

El Plan de Lectura se ha diseñado siguiendo las siguientes pautas:

- a) El alumnado de todos los niveles de la ESO tendrá un tiempo de lectura diario de 30 minutos.
- b) En Lengua Castellana y Literatura habrá media hora de lectura dos días de cada semana en cada curso, en Inglés habrá media hora de lectura semanal, en materias con tres horas lectivas semanales, la lectura obligatoria será de 30 minutos cada quince días, y en materias de dos horas lectivas semanales esos 30 minutos serán una vez al mes. Para ello se ha establecido un calendario para cada grupo de la ESO con los días prefijados de lectura obligatoria para todo el curso.
- c) Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.
- d) Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la lectura comprensiva e incluirán debates dirigidos a intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o grupo.
- e) Se procurará el uso de diferentes tipos de textos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.
- f) Los textos serán propuestos por los distintos departamentos de coordinación didáctica y serán supervisados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- g) Para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Como objetivos principales de la totalidad de estas actividades complementarias están la apreciación y

disfrute del fenómeno estético y artístico en nuestro entorno cercano en Málaga, de gran riqueza museística; además, que nuestro alumnado sea protagonista y participen con su creatividad en el centro, compartiendo cultura con el resto de la comunidad educativa, así como sea posible a lo largo del curso.

Cómo posibilidades ,en el caso de haber exposiciones relacionadas con el Dibujo técnico .

Málaga y al entorno del Soho.

- Visita y/o taller en el Museo Picasso Málaga y centro de la ciudad.
- Visita al Centro Pompidou y Muelle 1.
- Visita al Museo Ruso.
- Visita guiada/ taller Museo Carmen Thyssen de Málaga
- Visita al museo Revello de Toro en Málaga.
- Visita al museo de Málaga y entorno de la Catedral.
- Salida al entorno cercano (paseo marítimo, parque de Huelin, huerto escolar, etc.) para dibujar del natural.
- Concurso y/o exposición participativa de tarjetas de Navidad, marcapáginas, logotipos, fotografía....
- Participación en el Concurso Escolar de la ONCE (actividades derivadas de la actividad competencial en clase).
- Realización de proyectos que contribuyan a la decoración del Centro .
- Exposición de trabajos artísticos del alumnado en Internet o presenciales en el centro.
- Charlas impartidas por artistas invitados al centro por el Departamento.

El Departamento está abierto a la participación con los alumnos en visitas a lugares de interés artístico y cultural que distintas organizaciones ofrecen a lo largo del curso. También a la participación con nuestros alumnos en concursos que se convoquen durante el año escolar, así como a facilitar que puedan tomar parte en cualquier acontecimiento singular relacionado con las materias del Departamento, como exposiciones temporales, charlas, etc...

Queremos destacar la disposición de los miembros del Departamento a seguir colaborando con la Biblioteca, el DACE, así como con otros Departamentos didácticos que requieran en un determinado momento del curso ayuda o asesoramiento para la realización de escenografías, decoraciones u otro tipo de colaboraciones artísticas, como viene siendo habitual.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos

históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más

adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
EPV.1.2.Explícate las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

Criterios de evaluación:

EPV.1.1.1.Introducirse en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.

Método de calificación: Continua; **Modo:** Valor más alto.

EPV.1.1.2.Mostrar interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de la iniciación en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones.

Método de calificación: Continua; **Modo:** Valor más alto.

EPV.1.1.3.Iniciarse en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Método de calificación: Continua; **Modo:** Valor más alto.

Competencia específica: EPV.1.2.Expliar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Criterios de evaluación:

EPV.1.2.1.Conocer y emplear el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

Método de calificación: Continua; **Modo:** Valor más alto.

EPV.1.2.2.Iniciarse en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan éstas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

Método de calificación: Continua; **Modo:** Valor más alto.

EPV.1.2.3.Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

Método de calificación: Continua; **Modo:** Valor más alto.

Competencia específica: EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Criterios de evaluación:

EPV.1.3.1.Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación a las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.

Método de calificación: Continua; **Modo:** Valor más alto.

EPV.1.3.2.Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un campo indispensable en la sociedad contemporánea, mediante el conocimiento de las obras pasadas y también de las contemporáneas.

Método de calificación: Continua; **Modo:** Valor más alto.

EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Método de calificación: Continua; **Modo:** Valor más alto.

Competencia específica: EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Criterios de evaluación:

EPV.1.4.1.Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos, en los que han sido

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023 producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

EPV.1.4.2.Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras ha efectuado ante preguntas similares.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

Competencia específica: EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación:

EPV.1.5.1.Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

Competencia específica: EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPV.1.6.1.Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

EPV.1.6.2.Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

EPV.1.6.3.Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado con la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

Competencia específica: EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPV.1.7.1.Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales, utilizadas para la generación de mensajes.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

EPV.1.7.2.Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

Competencia específica: EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPV.1.8.1.Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual

individual y colectivo.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

EPV.1.8.3.Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.**12. Sáberes básicos:****A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.**

1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías demódulos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.1.1	X	X											X					X	X															
EPV.1.2	X		X										X						X	X														
EPV.1.3	X		X	X									X	X					X															
EPV.1.4			X	X	X								X					X																
EPV.1.5			X										X						X	X								X	X	X				
EPV.1.6	X			X									X						X															
EPV.1.7	X	X	X			X							X	X						X	X													
EPV.1.8					X								X	X						X	X							X	X					

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.